

# Trasvases con pocas miras

escrito por Hidra | lunes, 7 de marzo de 2016

La [Orden AAA/289/2016](#) autoriza tres trasvases de 20 hm<sup>3</sup> mensuales para los meses de marzo, abril y mayo de 2016. No debe sorprender esta decisión, que ya había sido interesadamente filtrada por el periódico oficialista del trasvase, toda vez que se ajusta a los términos de la legislación del Memorándum –autorizando el máximo permitido en nivel 3–, en las últimas semanas están creciendo las reservas en Entrepeñas y Buendía y no se está en las inmediaciones del nivel de no trasvase que considera el Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente (MAGRAMA). Con la decisión de agrupar las tres decisiones en una se evitan reaparecer en abril y mayo con otras decisiones del trasvase. Por tanto, se puede entender que el MAGRAMA toma una decisión lógica basada en una legislación ilógica. Es de destacar la importancia que tiene para el MAGRAMA que los regantes del trasvase puedan regar pimientos, mientras que el estado del Tajo, sus ecosistemas y ciudadanos ni tan siquiera «importan un pimiento».

Es cierto lo que se indica en la Orden que es «*nula la probabilidad de llegar a nivel 4*», pero se ha de matizar que es en los meses de marzo a mayo, en los que no hay usos consuntivos del Tajo que dependan de su cabecera. Pero el interés del MAGRAMA es el ahora. Calmar a los regantes del trasvase para que no protesten, sacando el máximo del agua posible del Tajo. La situación a partir de junio ... ya se verá.

Con su habitual cinismo, en la [nota de prensa del MAGRAMA](#) se recalca que el «*volumen autorizado garantiza todos los suministros de agua de la cuenca cedente, así como el abastecimiento de 2,5 millones de personas de las provincias de Murcia, Alicante y Almería, mediante 7,5 Hm<sup>3</sup> de este envío*». ¿Cómo se pueden garantizar los suministros de la cuenca cedente llevándose el agua a otra cuenca?

Además se indica que gracias a este trasvase se puede atender el abastecimiento de Murcia, Alicante y Almería. Mientras, se tramita una concesión extraordinaria de recursos embalsados en la cuenca del Segura para regar, que es superior a lo que se trasvasa «para beber». Si están en precario los abastecimientos de estas provincias, ¿por qué no se priorizan los recursos de las cuencas receptoras para atenderlos? Como se recoge en algún lugar del ciberespacio, el trasvase para los abastecimientos es como el que pide para comer después de haberse gastado el sueldo en vicios.

Estas decisiones del trasvase son coherentes con la legislación del memorándum y su espíritu. El Tajo seguirá condenado. Que abandonen toda esperanza los municipios ribereños de ver florecer sus negocios. Este verano están abocados al erial donde antaño estaba el «Mar de Castilla». Si vinieran meses o años de abundantes aportaciones, el trasvase se llevará el agua, dejando a lo sumo un `espejismo, como ocurrió, en 2010, en el que Entrepeñas recuperó algo de vida. Un destello de lo que podría ser.